

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO MULTIMEDIA

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas  
 Modalidad: Presencial

Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
7692	La comunicación multimedia y la industria del entretenimiento.....	6	Obligatoria	1
7693	Gestión de proyectos audiovisuales .....	6	Obligatoria	1
7694	Diseño creativo .....	6	Obligatoria	1
7695	Desarrollo web.....	6	Obligatoria	1
7696	Narrativa TICs .....	6	Obligatoria	1
7697	Trabajo fin de máster <sup>(1)</sup> .....	10	Trabajo fin de máster	2

**<sup>(1)</sup> Trabajo fin de máster**

Para matricularse del trabajo fin de máster es necesario tener matriculados los créditos que restan para completar el plan de estudios.

La matrícula otorga el derecho a ser calificado.

El trabajo fin de máster se podrá matricular en el plazo oficial o en el plazo establecido por el centro al principio del segundo semestre.

Se podrá solicitar la movilidad del trabajo fin de máster al primer semestre.

**OPTATIVAS (a elegir 20 créditos)**

Para obtener una especialidad es necesario superar al menos 3 asignaturas de dicha especialidad. Se puede obtener una 2ª especialidad superando al menos 3 optativas de esa especialidad.

Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS COMUNES</b>				
7698	Prácticas externas <sup>(2)</sup> .....	4	Optativa	2
8289	Técnicas avanzadas de edición y postproducción de contenidos audiovisuales .	4	Optativa	2
<b>ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA</b>				
7701	Tecnología del audiovisual digital.....	4	Optativa	2
7702	Publicidad 2.0.....	4	Optativa	2
7703	Creatividad publicitaria .....	4	Optativa	2
7704	Ciberperiodismo .....	4	Optativa	2
<b>ESPECIALIDAD EN DESARROLLO MULTIMEDIA</b>				
7706	Programación avanzada web .....	4	Optativa	2
7707	Desarrollo de videojuegos .....	4	Optativa	2
7708	Desarrollo aplicaciones multiplataforma .....	4	Optativa	2
7709	Técnicas avanzadas de modelado 3D y realidad virtual .....	4	Optativa	2
7710	Técnicas avanzadas de animación por ordenador.....	4	Optativa	2

**<sup>(2)</sup> Prácticas externas**

Las Prácticas externas podrán ser evaluadas en el primer o segundo semestre de cada curso académico, previa solicitud.

La **matrícula de asignaturas optativas** quedará condicionada a que éstas se impartan, para lo cual deberán alcanzar un número mínimo de estudiantes matriculados. El alumnado afectado deberá modificar la matrícula en el plazo que establezca el centro.

**CRÉDITOS POR CURSO**

CURSO	Obligatorias	Optativas	Trabajo fin de máster	TOTAL
1º	30	20	10	60
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>60</b>